

EPÚBLICA DE COLOMBIA



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
TRIBUNAL SUPERIOR
SALA PENAL – SECRETARÍA**

Valledupar, 31 de marzo de 2016.

Oficio No. 2028

REF: Acción de tutela de ANA MERCEDES QUESADA GUTIERREZ

RAD: 20001-2204-001-2016-00087.

Doctora

PAOLA ZULUAGA

DIRECTORA CENDOJ

Email soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Email amorenoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C.

De manera atenta me permito solicitarle la publicación del auto admisorio de fecha 30 de marzo del año en curso, la demanda de acción de tutela promovida por ANA MERCEDES QUESADA GUTIERREZ contra el JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR y el CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR – SALA ADMINISTRATIVA, y sus anexos, en la página web de la rama judicial, con el fin de que los terceros con intereses tengan conocimiento de su trámite.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente,



MARTHA VALERA IBAÑEZ
Secretaría

Elaboró Norma A.